

ANEXO I_ CONCLUSIONES VALORADAS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

[DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESARROLLADO ENTRE OCT Y DIC 2025]

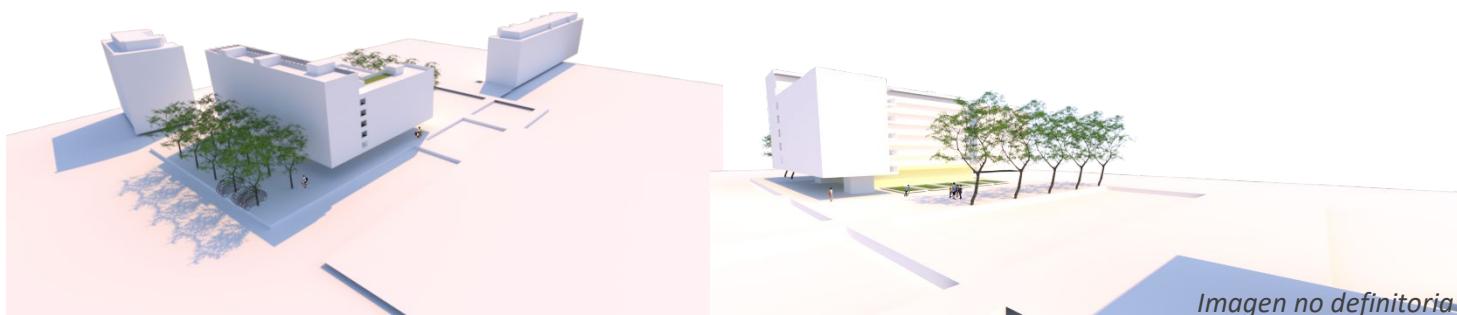
Plan Especial de Actuación Urbana PEAU PARA LA CREACIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA en el ámbito de la Unidad Básica M22 de BUZTINTXURI – EUNTZETXIKI - SANTA ENGRACIA en Pamplona (parcela urbana 35 del polígono 7 de Pamplona).



PEAU PARA LA CREACIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA EN LA PARCELA 35 DEL POLÍGONO 7 M22 BUZTINTXURI

PROMUEVE: Ayuntamiento de Pamplona

Redacta: Edurne Ramírez Elcano – arquitecta colegiada nº 3.085 COAVN navarra - Arqthema estudio de arquitectura, S.L.P.U.



**INFORME DE CONCLUSIONES - PLAN DE PARTICIPACIÓN del Plan Especial de Actuación Urbana PEAU
PARA LA CREACIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA en el ámbito de la Unidad Básica M22 de BUZTINTXURI
– EUNTZETXIKI - SANTA ENGRACIA en Pamplona (parcela urbana 35 del polígono 7 de Pamplona).**

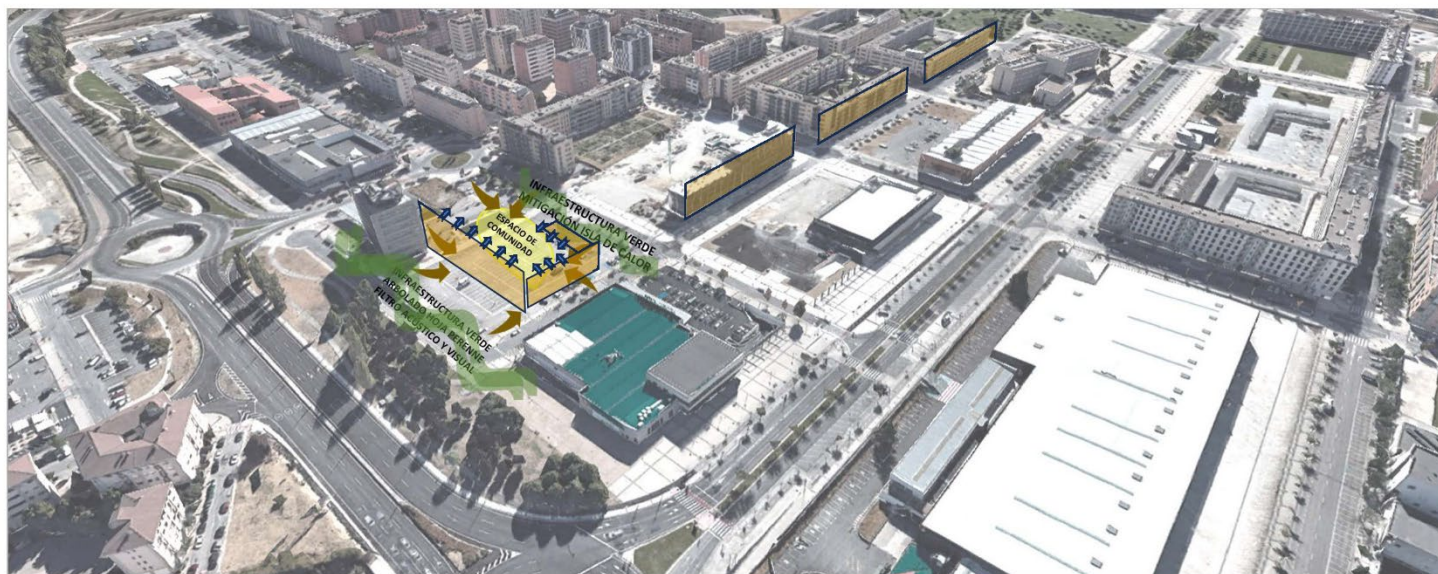




Imagen no definitiva

INFORME RELATIVO AL PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y CONCLUSIONES VALORADAS para la redacción del PEAU.

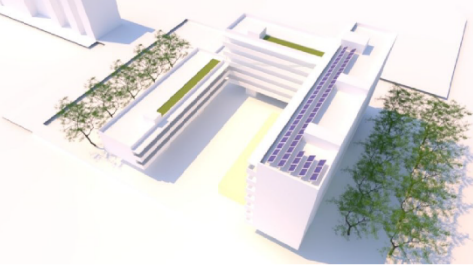
ÍNDICE

- A1.1. Convocatoria realizada para la sesión realizada del proceso participativo.
 - A1.2. Asistencia a la sesión informativa y participativa.
 - A1.3. Sesión informativa y participativa realizada (8 de octubre de 2025) - (Desarrollo de la sesión y documentos generados).
 - A1.4. Publicación de documentación y cuestionario habilitado en <https://decide.pamplona.es> durante el periodo de exposición pública de la documentación (hasta el 5 de noviembre de 2025)
 - A1.5. Aportaciones recibidas.
 - A1.6. Refundido de aportaciones realizadas en el taller y a través de los cuestionarios por temáticas.
 - A1.7. Conclusiones valoradas.
-

A1.1. Convocatoria realizada para la sesión realizada del proceso participativo.

Siendo la gerencia de urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona la impulsora de este PEAU de iniciativa pública en tanto que la parcela objeto del ámbito es de propiedad municipal; la propia gerencia de urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona, ha sido la encargada de contactar con los agentes clave en el barrio, considerando los contactos habituales para los procesos de participación análogos y las entidades propias del barrio y localizadas en el entorno, así como entidades relacionadas con la creación de vivienda, organismos públicos, asociaciones, agrupaciones profesionales, etc.

Con unos días de antelación, se envió convocatoria por medios electrónicos con el siguiente cartel para su difusión y se colocó en las inmediaciones:

Proceso de Participación Ciudadana del Plan Especial de Actuación Urbana Hiri-Jarduketarako Plan Berezian Herriarrek Parto hartzoko Prozesua PEAU Plan de Vivienda Asequible Parcela comercial de Buztintxuri HJPB Etxebizitza Eskuragarriaren Plana Buztintxuriko Partzela komertziala SESIÓN INFORMATIVA y PARTICIPATIVA INFORMAZIO eta PARTAIDETZA SAIOA   8 DE OCTUBRE / 18:00 1. convocatoria 18:00 h EN LA PARCELA (APARCAMIENTO) entre c/Madres de la Plaza de Mayo y c/Ventura Rodríguez URRIAK 8 / 18:00 1. deialdia 18:00 PARTZELAN (APARKALEKUA) Madres de la Plaza de Mayo eta Ventura Rodríguez kaleen artean 2. convocatoria 18:30 h COLEGIO BUZTINTXURI 2. deialdia 18:30 h BUZTINTXURI IKASTETXEA  Ayuntamiento de Pamplona  Iruñeko Udala	  
--	--

A1.2. Asistencia a la sesión informativa y participativa.

Acuden a la sesión, celebrada el 8 de octubre de 2025, por parte de la Gerencia de Urbanismo, Pilar Pardo (arquitecta gerente) y Jone Castells Arrizabalaga (arquitecta de la gerencia); por parte del servicio de participación del Ayuntamiento, Mikel Ansorena (como responsable de dinamización del barrio de Buztintxuri) y; por parte del equipo técnico, Edurne Ramírez Elcano (arquitecta redactora del PEAU y encargada asimismo del propio proceso de participación).

En cuanto a las personas asistentes, se incluye la hoja de asistencia, con la firma de 19 personas (10 mujeres y 9 hombre) cuyos datos se ocultan por privacidad, no obstante consta en poder de la Gerencia de Urbanismo y de la técnica redactora.

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA PARCELA M22 BUZTINTXURI SESIÓN INFORMATIVA 8 de Octubre / 18:00		BUZTINTXURI M22 PARTZELAKO HIRI-JARDUKETARAKO PLAN BEREZIAN HERRITARREK PARTE HARTZEKO INFORMAZIO SAIOA Urriak 8 / 18:00	
LISTA DE ASISTENTES - PARTE-HARTZAILEEN ZERRENDA			
	NOMBRE Y APELLIDOS / IZEN-ABIZENAK	CORREO ELECTRÓNICO / Helbide elektronikoa	
P01	Eduard		
P02	Isabel		
P03	Begonia		
P04	Fran		
P05	Iris		
P06	Humberto		
P07	Yebel		
P08	Asier		
P09	Judit H		
P10	Boris		
P11	Sandra		
P12	Adrian		
P13	Fernanda		
P14	Laura		
P15	Andrés		
P16	MICHELLE		
P17	SILVIA		
P18	Angela		
P19	Sebastian		

A1.3. Sesión informativa y participativa realizada (8 de octubre de 2025) - (Desarrollo de la sesión y documentos generados).

- A las 18.00h se da inicio de la sesión en el punto de encuentro en el que se ha citado en la parcela ámbito de PEAU. Comienza la gerente con una breve bienvenida y explicación del objeto de la cita y del PEAU y da paso a la redactora para continuar con la explicación del contexto, de la situación actual, virtudes y retos del entorno y de las previsiones contextualizadas en el lugar.



- De 18.20h a 18.40h se realiza el recorrido hasta las instalaciones del CEIP que va a dar cabida a la sesión en taller, y en el trayecto se comentan las potencialidades de una figura de planeamiento como es un PEAU para la transformación de las previsiones de una parcela como esta y su contexto en el entorno en el que nos situamos.
- A las 18.40h da inicio la sesión comenzando con la exposición de las previsiones y alternativas planteadas por el PEAU y, explicando por parte de la redactora, la presentación elaborada al efecto y que forma parte de la documentación consultable en el proceso de participación en decide.pamplona.es
- Se disponen las mesas en dos laterales y un frente en “C” abierta para facilitar el visionado de la presentación y un posterior trabajo en 3 grupos con los planos de alternativas distribuidos en las mesas.
- A continuación, la redactora y dinamizadora de la sesión explica la metodología que se va a llevar para plantear las aportaciones y valoraciones de las alternativas utilizando 2 tipos de post-it (verdes para mayor preferencia y rosados para menor preferencia). Se entregan tantos post-it con los conceptos valorables en ambos colores como alternativas hay, con el objeto de que todos los conceptos plasmados puedan ser categorizados en las alternativas y, una vez explicado, se da comienzo al trabajo en equipo abriéndose el debate en los equipos para la valoración de los conceptos planteados. Se deja aproximadamente 20

minutos de trabajo en los que se facilita la comprensión de la dinámica, dejándose espacio abierto para el diálogo.

- Finalizado el tiempo de trabajo en la que los equipos han concluido y concretado sus opciones, se da paso a la puesta en común y se toman las notas al respecto del resumen expuesto por cada equipo.

A continuación se expone el material resultado del trabajo en las mesas y las notas mencionadas:

EQUIPO 1:

	MAYOR PREFERENCIA	MENOR PREFERENCIA
	Plaza de uso público (alternativa 0-ORIGEN) ARBOLADO A NORTE Y A SUR (propuesta PEAU) USO DOTACIONAL Y PEQUEÑO COMERCIO (propuesta PEAU)	UBICACIÓN, ACCESOS Y APARCAMIENTO (alternativa 0-ORIGEN) PORCHES ESPACIOS DE COMUNIDAD (propuestas PEAU)
	HUERTOS URBANOS COMUNITARIOS ARBOLADO A NORTE Y A SUR PLAZA DE USO PÚBLICO USO DOTACIONAL Y PEQUEÑO COMERCIO VIVIENDAS MÁS BARRERA ACÚSTICA NATURAL	PORCHES Y ESPACIOS DE COMUNIDAD UBICACIÓN, ACCESOS Y APARCAMIENTO
	HUERTOS URBANOS COMUNITARIOS ARBOLADO A NORTE PLAZA DE USO PÚBLICO USO DOTACIONAL Y PEQUEÑO COMERCIO VIVIENDAS MÁS BARRERA ACÚSTICA NATURAL	ARBOLADO A SUR PORCHES Y ESPACIOS COMUNIDAD UBICACIÓN, ACCESOS Y APARCAMIENTO

PEAU PARA LA CREACIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA EN LA PARCELA 35 DEL POLÍGONO 7 M22 BUZTINTXURI
PLAN DE PARTICIPACIÓN – INFORME DE CONCLUSIONES

PROMUEVE: Ayuntamiento de Pamplona

Redacta: Edurne Ramírez Elcano – arquitecta colegiada nº 3.085 COAVN navarra - Arqthema estudio de arquitectura, S.L.P.

EQUIPO 2:

SESION INFORMATIVA Y PARTICIPATIVA Proceso de Participación Ciudadana del Plan Especial de Actuación Urbana PEAU Plan de Vivienda Accesible Parcela comercial de Buzintxuri Alternativa 0. "Origen" Reducción de ocupación de parcela en sótano común a las diferentes alternativas para la nueva ordenación residencial PEAU	MAYOR PREFERENCIA Plaza de uso público (alternativa 0-ORIGEN) ARBOLADO A NORTE Y A SUR (propuesta PEAU) UBICACIÓN, ACCESOS Y APARCAMIENTO	MEJOR PREFERENCIA NO NOS GUSTA CÓMO ESTÁ AHORA – QUEREMOS VIVIENDA (alternativa 0- ORIGEN)
SESION INFORMATIVA Y PARTICIPATIVA Proceso de Participación Ciudadana del Plan Especial de Actuación Urbana PEAU Plan de Vivienda Accesible Parcela comercial de Buzintxuri Alternativa 1. PEAU	ARBOLADO A NORTE Y A SUR USO DOTACIONAL Y PEQUEÑO COMERCIO	PORCHES Y ESPACIOS DE COMUNIDAD HUERTOS URBANOS COMUNITARIOS VIVIENDAS
SESION INFORMATIVA Y PARTICIPATIVA Proceso de Participación Ciudadana del Plan Especial de Actuación Urbana PEAU Plan de Vivienda Accesible Parcela comercial de Buzintxuri Alternativa 2. PEAU	ARBOLADO A NORTE Y A SUR ¡PLAZA DE USO PÚBLICO!!! (3 POST-ITS VERDES) USO DOTACIONAL Y PEQUEÑO COMERCIO ¡VIVIENDAS!! (2 POST-IT VERDES)	NADA
SESION INFORMATIVA Y PARTICIPATIVA Proceso de Participación Ciudadana del Plan Especial de Actuación Urbana PEAU Plan de Vivienda Accesible Parcela comercial de Buzintxuri Alternativa 3. PEAU	NADA	NADA

PEAU PARA LA CREACIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA EN LA PARCELA 35 DEL POLÍGONO 7 M22 BUZINTXURI
PLAN DE PARTICIPACIÓN – INFORME DE CONCLUSIONES

PROMUEVE: Ayuntamiento de Pamplona

Redacta: Edurne Ramírez Elcano – arquitecta colegiada nº 3.085 COAVN navarra - Arqthema estudio de arquitectura, S.L.P.

EQUIPO 3:

	MAYOR PREFERENCIA VIVIENDAS ARBOLADO A NORTE Y A SUR USO DOTACIONAL Y PEQUEÑO COMERCIO HUERTOS URBANOS COMUNITARIOS PORCHES Y ESPACIOS DE COMUNIDAD UBICACIÓN, ACCESOS Y APARCAMIENTO	MENOR PREFERENCIA NADA SE VALORA CON MAYOR PREFERENCIA EN LA alternativa 0-ORIGEN, por lo que se deduce CON CARÁCTER GENERAL que SE CONSIDERA DE MENOR PREFERENCIA LA alternativa 0-ORIGEN
	ARBOLADO A NORTE Y A SUR USO DOTACIONAL Y PEQUEÑO COMERCIO PORCHES Y ESPACIOS DE COMUNIDAD UBICACIÓN, ACCESOS Y APARCAMIENTO	¡HUERTOS URBANOS COMUNITARIOS!! (2 POST-ITS ROSADOS) PLAZA DE USO PÚBLICO Hacer más + VPOs y -VPTs
	PORCHES Y ESPACIOS DE COMUNIDAD USO DOTACIONAL Y PEQUEÑO COMERCIO ARBOLADO A NORTE Y A SUR HUERTOS URBANOS COMUNITARIOS UBICACIÓN, ACCESOS Y APARCAMIENTO	PORCHES Y ESPACIOS DE COMUNIDAD PLAZA DE USO PÚBLICO Hacer más + VPOs y -VPTs
	PORCHES Y ESPACIOS DE COMUNIDAD USO DOTACIONAL Y PEQUEÑO COMERCIO ARBOLADO A NORTE Y A SUR HUERTOS URBANOS COMUNITARIOS UBICACIÓN, ACCESOS Y APARCAMIENTO	PLAZA DE USO PÚBLICO Hacer más + VPOs y -VPTs

PEAU PARA LA CREACIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA EN LA PARCELA 35 DEL POLÍGONO 7 M22 BUZTINTXURI
PLAN DE PARTICIPACIÓN – INFORME DE CONCLUSIONES

PROMUEVE: Ayuntamiento de Pamplona

Redacta: Edurne Ramírez Elcano – arquitecta colegiada nº 3.085 COAVN navarra - Arqthema estudio de arquitectura, S.L.P.

Matriz sumatoria	MAYOR PREFERENCIA	MENOR PREFERENCIA
Alternativa 0 ORIGEN	***ARBOLADO A NORTE Y A SUR (propuesta PEAU) **Plaza de uso público (alternativa 0-ORIGEN) **USO DOTACIONAL Y PEQUEÑO COMERCIO **UBICACIÓN, ACCESOS Y APARCAMIENTO VIVIENDAS HUERTOS URBANOS COMUNITARIOS PORCHES Y ESPACIOS DE COMUNIDAD	UBICACIÓN, ACCESOS Y APARCAMIENTO (alternativa 0-ORIGEN) PORCHES ESPACIOS DE COMUNIDAD NO NOS GUSTA CÓMO ESTÁ AHORA – QUEREMOS VIVIENDA (alternativa 0-ORIGEN) NADA SE VALORA CON MAYOR PREFERENCIA EN LA alternativa 0-ORIGEN, por lo que se deduce CON CARÁCTER GENERAL que SE CONSIDERA DE MENOR PREFERENCIA LA alternativa 0-ORIGEN
Alternativa 1	***ARBOLADO A NORTE Y A SUR ***USO DOTACIONAL Y PEQUEÑO COMERCIO HUERTOS URBANOS COMUNITARIOS PLAZA DE USO PÚBLICO VIVIENDAS MÁS BARRERA ACÚSTICA NATURAL PORCHES Y ESPACIOS DE COMUNIDAD UBICACIÓN, ACCESOS Y APARCAMIENTO	***HUERTOS URBANOS COMUNITARIOS **PORCHES Y ESPACIOS DE COMUNIDAD UBICACIÓN, ACCESOS Y APARCAMIENTO PLAZA DE USO PÚBLICO VIVIENDAS Hacer más + VPOs y -VPTs
Alternativa 2	****PLAZA DE USO PÚBLICO ***ARBOLADO A NORTE ***USO DOTACIONAL Y PEQUEÑO COMERCIO ***VIVIENDAS **HUERTOS URBANOS COMUNITARIOS *ARBOLADO A SUR MÁS BARRERA ACÚSTICA NATURAL PORCHES Y ESPACIOS DE COMUNIDAD UBICACIÓN, ACCESOS Y APARCAMIENTO	ARBOLADO A SUR **PORCHES Y ESPACIOS COMUNIDAD UBICACIÓN, ACCESOS Y APARCAMIENTO PLAZA DE USO PÚBLICO Hacer más + VPOs y -VPTs NADA SE DESTACA COMO MENOR PREFERENCIA POR UN EQUIPO EN ESTA ALTERNATIVA
Alternativa 3	**HUERTOS URBANOS COMUNITARIOS **USO DOTACIONAL Y PEQUEÑO COMERCIO **ARBOLADO A NORTE ARBOLADO A SUR PLAZA DE USO PÚBLICO VIVIENDAS MÁS BARRERA ACÚSTICA NATURAL PORCHES Y ESPACIOS DE COMUNIDAD UBICACIÓN, ACCESOS Y APARCAMIENTO NADA SE DESTACA COMO MAYOR PREFERENCIA POR UN EQUIPO DE ESTA ALTERNATIVA	ARBOLADO A SUR PORCHES Y ESPACIOS COMUNIDAD UBICACIÓN, ACCESOS Y APARCAMIENTO PLAZA DE USO PÚBLICO Hacer más + VPOs y -VPTs NADA SE DESTACA COMO MENOR PREFERENCIA POR UN EQUIPO EN ESTA ALTERNATIVA

Notas:

Se abre un debate en torno a la idoneidad de los porches como espacios que facilitan la aproximación a las viviendas y para personas con movilidad reducida, ancianidad, facilidad en momentos de portar carga.

Hay una opinión de una persona en el equipo 1 y otra en el equipo 2 que expresan su duda con respecto a la seguridad de los porches por un cierto miedo a robos fundamentalmente y que preferiría el cierre de la plaza, en contraposición con el resto del grupo, en el que se abre el debate y se valora también la seguridad que aporta el uso público.

El recelo sobre los porches se argumenta también por el ruido y molestias que pueda suponer la presencia de jóvenes, si bien, se ve necesario la incorporación de espacios para esta franja de edad, muy abundante en el barrio.

Se expresa también por parte de otra participante, que no todos los porches son inseguros, depende de cómo se diseñen.

A pesar de ello, en la puesta en común, y tras abrir el debate como se ha indicado, con varias participaciones, se valoran los porches como algo positivo.

Se valora como positivo la incorporación de locales comerciales y hay una preferencia por la dotación separada abierta a la plaza en la alternativa 2 en "L".

Una persona indica la consideración de que la barrera hacia la ronda debería ser más tupida.

Una persona (delegada por el espacio comercial colindante) advierte de la coincidencia de la calle de acceso al parking y carga y descarga de mercancías del espacio comercial que colinda a oeste, con el acceso al sótano planteado por el PEAU, si bien indica que entiende la preferencia por el acceso desde esta calle para liberar el resto del espacio urbano, favoreciendo la peatonalidad en el resto de calles. Se aprecia como negativa la creación de huertos comunitarios en el borde arbolado a sur, en cuanto que quedan sombreados y se duda asimismo de la posible gestión vecinal. A esta cuestión se advierte de que la presencia de huertos es en todo caso una cualidad de la urbanización que en todo caso no condiciona las determinaciones del PEAU en sí, sino que será una cuestión a valorar en las condiciones de la futura urbanización.

En general y de manera unitaria se considera muy positivo el cambio de uso de terciario de la parcela a vivienda protegida, indicándose no obstante que debería haber un mayor porcentaje de vivienda protegida que de precio tasado.

A1.4. Publicación y formulario habilitado en <https://decide.pamplona.es> durante el periodo de exposición pública de la documentación (hasta el 5 de noviembre de 2025).

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA – PEAU PLAN DE VIVIENDA ASEQUIBLE PARCELA COMERCIAL DE BUZTINTXURI

El principal objetivo de este PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA es modificar el uso de actividad económica de la parcela a residencial colectivo de vivienda protegida, de acuerdo al Plan Municipal de Vivienda Asequible del Ayuntamiento de Pamplona.

¿Qué es?

El Plan especial de Actuación Urbana pretende estudiar la nueva ordenación, morfología, volumetría y superficies de la parcela M22 para implantar el uso residencial colectivo de vivienda social.

Este espacio, ubicado a un extremo del barrio de Buztintxuri y junto a la Ronda Norte, tiene actualmente un uso de actividad terciaria que se pretende modificar para destinarlo a ...

[Más información](#)

El principal objetivo de este PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA es modificar el uso de actividad económica de la parcela a residencial colectivo de vivienda protegida, de acuerdo al Plan Municipal de Vivienda Asequible del Ayuntamiento de Pamplona.

¿Qué es?

El Plan especial de Actuación Urbana pretende estudiar la nueva ordenación, morfología, volumetría y superficies de la parcela M22 para implantar el uso residencial colectivo de vivienda social.

Este espacio, ubicado a un extremo del barrio de Buztintxuri y junto a la Ronda Norte, tiene actualmente un uso de actividad terciaria que se pretende modificar para destinarlo a vivienda protegida. El ámbito de actuación cuenta con una superficie de 5.683,70 m2.

Inicio sesión antes de realizar esta acción

4 Seguir

QUÉ SE DECIDE
La elaboración, tramitación y posterior aprobación de este instrumento urbanístico para la ordenación de este espacio urbano singular del municipio de Pamplona.

QUIÉN PARTICIPA
Agentes directos e indirectos y toda la ciudadanía interesada.

Objetivos:Fomentar la vivienda social

- Cambio de uso de actividad terciaria de la parcela a residencial colectivo destinado a vivienda protegida acorde al Plan Municipal de Vivienda Asequible del Ayuntamiento.
- Reordenar la parcela: mejorar la ordenación mediante nuevos volúmenes dentro del ámbito.
- Ofrecer la mejor integración del conjunto en la trama existente teniendo en cuenta todas las condicionantes existentes (ronda norte, usos terciarios circundantes, tejido urbano próximo de Buztintxuri y Artika...)
- Asegurar la mejor disposición del conjunto edificatorio de una única crujía posibilitando viviendas con doble orientación.
- Generar con la nueva ordenación una plaza de estancia y convivencia comunitaria de carácter abierto y público.

El proceso de participación someterá a la reflexión y aportaciones y sugerencias la comparativa del estado actual de la normativa vigente y sus previsiones con respecto a dos alternativas para su transformación, estableciendo conceptos para la reflexión en cuanto al modo en que las alternativas desarrollan las posibilidades de ordenación del ámbito.

CÓMO SE DECIDE
Proceso participativo on-line y presencial.
ÁREA DE ORGANIZACIÓN
Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona.
FECHA DE INICIO
8 de octubre de 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN
5 de noviembre de 2025

Referencia: PMP-PART-2025-06-68

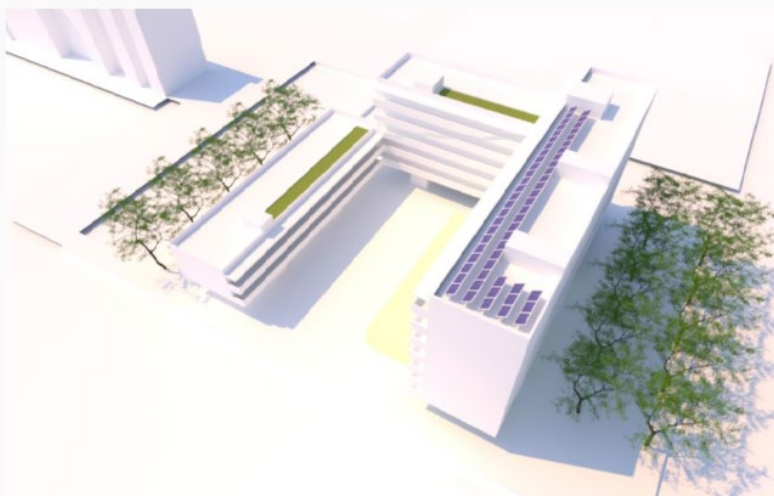
Compartir ↗
Incrusta ↗**¿Cómo se participa?**

El proceso pretende aportar inteligencia colectiva al espacio urbano propuesto, que se desarrollará mediante el Plan Especial de Actuación Urbana.

El proceso de participación ciudadana enriquece y legitima el proceso urbanístico, mediante el Plan Especial de Actuación urbana. La participación ciudadana debe servir para mejorar el trabajo técnico realizado por un equipo especialista en Urbanismo y para lograr los objetivos de una ciudad para las personas y de alta calidad urbana a los que Pamplona aspira.

La participación podrá conllevar propuestas de cambios. Será la Gerencia de Urbanismo, junto con el equipo redactor, quien reflexione sobre la incidencia de las aportaciones realizadas en las fases de participación. En cualquier caso, se realizarán un informe de retorno que justificará cómo se han tenido en cuenta las aportaciones realizadas.

La recogida de aportaciones y sugerencias se realizará a través del correo electrónico gerenciadeurbanismo@pamplona.es ([Enlace externo](#)) ↗ hasta el próximo 5 de Noviembre de 2025.





DOCUMENTOS RELACIONADOS

Plan de participación pdf 9 MB
Información [🔗](#)

Sesión informativa planos de trabajo pdf 6 MB
Información [🔗](#)

Presentación de la sesión informativa pdf 10 MB
Información [🔗](#)

ENCUENTROS - ENCUENTROS PASADOS [VER TODOS LOS ENCUENTROS \(1\)](#)

SESIÓN INFORMATIVA- PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA – PEAU PLAN DE VIVIENDA ASEQUIBLE PARCELA COMERCIAL DE BUZTINTXURI
08 octubre 2025 - 18:00-18:30

Cuestionario con acceso a la documentación:

Buscar

Castellano ▼ Registrarse Entrar

Inicio

Procesos

Organos

Ayuda

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA – PEAU PLAN DE VIVIENDA ASEQUIBLE PARCELA COMERCIAL DE BUZTINTXURI

Proceso de participación que forma parte de "LA REDACCIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA PARA LA UNIDAD BÁSICA 22 (Manzana 22) DEL PLAN PARCIAL DEL BUZTINTXURI - EUNTZETXURI - SANTA ENGRACIA" al objeto de modificar el uso terciario de la parcela a residencial colectivo para vivienda protegida, de acuerdo al Plan Municipal de Vivienda Asequible del Ayuntamiento de Pamplona.

Fase 2 de 3

Fase 1: Informativa y participativa

08/10/2025 - 05/11/2025

Fases del proceso

EL PROCESO

ENCUENTROS

CUESTIONARIO

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA – PEAU PLAN DE VIVIENDA ASEQUIBLE PARCELA COMERCIAL DE BUZTINTXURI

Este formulario forma parte de un proceso participativo que busca reflexionar sobre las aportaciones realizadas por la ciudadanía.

La información que compartas nos ayudará a identificar qué aspectos se pueden mejorar y qué oportunidades hay para hacer del barrio un espacio más acogedor, seguro y pensado para todas las personas. Con tus respuestas, estaremos dando pasos para tomar decisiones colectivas que reflejen las necesidades y preocupaciones de la comunidad. El plazo termina el 5 de Noviembre de 2025.

Descarga: PEAU Buztintxuri Sesión informativa planos de trabajo [🔗](#) para responder el cuestionario.

* Los campos requeridos están marcados con un asterisco

1. ¿Consideras que es positiva la transformación del uso de actividad económica de la parcela a vivienda protegida?

- ☐ Sí
- ☐ NO
- ☐ NO SABE, NO CONTESTA

2. Según el conocimiento que tienes del barrio, ¿consideras que es más favorable la incorporación en planta baja de un espacio para una pequeña dotación de barrio, para pequeño comercio ?

- ☐ Pequeña dotación de barrio
- ☐ Pequeño comercio
- ☐ Ambas A+B

3. Según las alternativas planteadas para la ordenación, indica cuál consideras que resuelve más adecuadamente los siguientes aspectos:

-Zonas verdes como mitigación de efecto isla de calor a sur y atenuación acústica y visual a ronda.

- ☐ ALTERNATIVA 0 (uso terciario)
- ☐ ALTERNATIVA 1 (solución en "C" al este)
- ☐ ALTERNATIVA 2 (solución en "L")
- ☐ ALTERNATIVA 3 (solución en "C" al sur)

4. Según las alternativas planteadas para la ordenación, indica cuál consideras que resuelve más adecuadamente los siguientes aspectos:

-Espacio de uso público central de convivencia (plaza interior)

- ☐ ALTERNATIVA 0 (uso terciario)
- ☐ ALTERNATIVA 1 (solución en "C" al este)
- ☐ ALTERNATIVA 2 (solución en "L")
- ☐ ALTERNATIVA 3 (solución "C" al sur)

5. Según las alternativas planteadas para la ordenación, indica cuál consideras que resuelve más adecuadamente los siguientes aspectos:

-Huertos urbanos comunitarios

- ☐ ALTERNATIVA 0 (uso terciario)
- ☐ ALTERNATIVA 1 (solución "C" al este)
- ☐ ALTERNATIVA 2 (solución en "L")
- ☐ ALTERNATIVA 3 (solución en "C" al sur)

6. Según las alternativas planteadas para la ordenación, indica cuál consideras que resuelve más adecuadamente los siguientes aspectos:

-Aparcamientos

- ☐ ALTERNATIVA 0 (uso terciario)
- ☐ ALTERNATIVA 1 (solución en "C" al este)
- ☐ ALTERNATIVA 2 (solución en "L")
- ☐ ALTERNATIVA 3 (solución en "C" al sur)

7. Según las alternativas planteadas para la ordenación, indica cuál consideras que resuelve más adecuadamente los siguientes aspectos:

Disposición de volúmenes de edificación según su orientación y alturas.

- ☐ ALTERNATIVA 0 (uso terciario)
- ☐ ALTERNATIVA 1 (solución en "C" al este)
- ☐ ALTERNATIVA 2 (solución en "L")
- ☐ ALTERNATIVA 3 (solución en "C" en sur)

8. Según las alternativas planteadas para la ordenación, indica cuál consideras que resuelve más adecuadamente los siguientes aspectos:

Posibilidad que ofrece la solución a las Tipologías de viviendas (doble orientación y terrazas)

- ☐ ALTERNATIVA 0 (uso terciario)
- ☐ ALTERNATIVA 1 (solución en "C" al este)
- ☐ ALTERNATIVA 2 (solución en "L")
- ☐ ALTERNATIVA 3 (solución en "C" al sur)

9. Según las alternativas planteadas para la ordenación, indica cuál consideras que resuelve más adecuadamente los siguientes aspectos:

Modo en el que integra los usos no residenciales en plantas bajas (espacio dotacional comunitario o pequeño comercio)

- ☐ ALTERNATIVA 0 (uso terciario)
- ☐ ALTERNATIVA 1 (solución en "C" al este)
- ☐ ALTERNATIVA 2 (solución en "L")
- ☐ ALTERNATIVA 3 (solución en "C" al sur)

10. CUALQUIER APORTACIÓN O SUGERENCIA

☐ Al participar aceptas los Términos y condiciones de uso

ENVIAR RESPUESTAS

A1.5. Aportaciones recibidas.

Se han recibido 6 respuestas al cuestionario. Se adjuntan a continuación:

	1. ¿Consideras que es positiva la transformación del uso de actividad económica de la parcela a vivienda protegida?	2. Según el conocimiento que tienes del barrio, ¿consideras que es más favorable la incorporación en planta baja de un espacio para una pequeña dotación de barrio, para pequeño comercio ?	3. Según las alternativas planteadas para la ordenación, indica cuál consideras que resuelve más adecuadamente los siguientes aspectos: zonas verdes como mitigación del "efecto isla de calor" y atenuación acústica y visual a la ronda.	4. Según las alternativas planteadas para la ordenación, indica cuál consideras que resuelve más adecuadamente los siguientes aspectos: espacio de uso público central de convivencia (plaza interior)
1	NO	Pequeña dotación de barrio	ALTERNATIVA 2 (solución en "L")	ALTERNATIVA 2 (solución en "L")
2	NO	Ambas A+B	ALTERNATIVA 0 (uso terciario)	ALTERNATIVA 0 (uso terciario)
3	SÍ	Ambas A+B	ALTERNATIVA 2 (solución en "L")	ALTERNATIVA 2 (solución en "L")
4	SÍ	Ambas A+B	ALTERNATIVA 2 (solución en "L")	ALTERNATIVA 2 (solución en "L")
5	SÍ	Ambas A+B	ALTERNATIVA 2 (solución en "L")	ALTERNATIVA 2 (solución en "L")
6	SÍ	Ambas A+B	ALTERNATIVA 2 (solución en "L")	ALTERNATIVA 2 (solución en "L")

	5. Según las alternativas planteadas para la ordenación, indica cuál consideras que resuelve más adecuadamente los siguientes aspectos: huertos urbanos comunitarios	6. Según las alternativas planteadas para la ordenación, indica cuál consideras que resuelve más adecuadamente los siguientes aspectos: aparcamientos	7. Según las alternativas planteadas para la ordenación, indica cuál consideras que resuelve más adecuadamente los siguientes aspectos: disposición de volúmenes de edificación, orientación y altura
1	ALTERNATIVA 2 (solución en "L")	ALTERNATIVA 2 (solución en "L")	ALTERNATIVA 2 (solución en "L")
2	ALTERNATIVA 0 (uso terciario)	ALTERNATIVA 0 (uso terciario)	ALTERNATIVA 0 (uso terciario)
3	ALTERNATIVA 3 (solución en "C" al sur)	ALTERNATIVA 1 (solución en "C" al este)	ALTERNATIVA 2 (solución en "L")
4	ALTERNATIVA 3 (solución en "C" al sur)		ALTERNATIVA 2 (solución en "L")
5	ALTERNATIVA 2 (solución en "L")	ALTERNATIVA 2 (solución en "L")	ALTERNATIVA 2 (solución en "L")
6	ALTERNATIVA 2 (solución en "L")	ALTERNATIVA 2 (solución en "L")	ALTERNATIVA 2 (solución en "L")

	8. Según las alternativas planteadas para la ordenación, indica cuál consideras que resuelve más adecuadamente los siguientes aspectos: posibilidades que ofrece la solución a las tipologías de viviendas (doble orientación, terrazas)	9. Según las alternativas planteadas para la ordenación, indica cuál consideras que resuelve más adecuadamente los siguientes aspectos: modo en el que se integran los usos no residenciales en plantas bajas (dotacional y pequeño comercio)	10. CUALQUIER APORTACIÓN O SUGERENCIA
1	ALTERNATIVA 2 (solución en "L")	ALTERNATIVA 2 (solución en "L")	Mejorar con un montículo de tierra o adecuar mejor las zonas verdes que dan a PA-30 ya que al ser una edificación para vivienda, es necesario rebajar el ruido generado por el tráfico y la polución de forma natural. SIN BARRERAS DE SONIDO DE CEMENTO.
2	ALTERNATIVA 0 (uso terciario)	ALTERNATIVA 0 (uso terciario)	
3	ALTERNATIVA 2 (solución en "L")	ALTERNATIVA 1 (solución en "C" al este)	Los huertos urbanos no deberían situarse tan próximos a las viviendas... Creo que desvirtúan el ambiente de los edificios además de ser un punto de presencia de roedores y otros animales, que tal vez no sean los más adecuados tan próximos a edificios residenciales. Buztintxuri tiene la mayoría de espacios en manzanas de uso privado... Retirando los huertos y con la opción 2 se crearía una buena plaza de carácter urbano, más amable que las localizadas a ambos lados de la calle Ventura Rodríguez...
4	ALTERNATIVA 3 (solución en "C" al sur), ALTERNATIVA 2 (solución en "L")	ALTERNATIVA 2 (solución en "L"), ALTERNATIVA 1 (solución en "C" al este)	
5	ALTERNATIVA 2 (solución en "L")	ALTERNATIVA 2 (solución en "L")	
6	ALTERNATIVA 2 (solución en "L")	ALTERNATIVA 2 (solución en "L")	

A.1.6. Refundido de aportaciones realizadas en el taller y a través de los cuestionarios por temáticas.

1. ¿Consideras que es positiva la transformación del uso de actividad económica de la parcela a vivienda protegida?

En el taller se detecta una preferencia clara por el cambio de uso de terciario a vivienda protegida y en las respuestas al cuestionario, 2 de 6 indican la no preferencia por el cambio de uso, sin embargo sólo una de ellas responde al resto de preguntas en consecuencia indicando en todas ellas que su preferencia es mantener el uso terciario con la solución origen 0. La otra respuesta, en el resto del cuestionario se refiere a su preferencia por la alternativa 2 y hace una aportación en relación al tratamiento para amortiguar el ruido.

Se concluye que es muy minoritaria la preferencia por mantener el uso terciario. Considerando 19 participantes al taller y 6 cuestionarios, puede estimarse que la preferencia por mantener el uso terciario es de 1-2 sobre 25.

2. Según el conocimiento que tienes del barrio, ¿consideras que es más favorable la incorporación en planta baja de un espacio para una pequeña dotación de barrio, para pequeño comercio ?

En el taller todas las respuestas apuntan a una preferencia por incluir ambas (pequeño comercio y pequeña dotación de barrio y en las respuestas al cuestionario, sólo 1 indica su preferencia por la dotación de barrio en detrimento del pequeño comercio.

Se concluye que 24 sobre 25 prefieren integrar ambos usos.

3. Según las alternativas planteadas para la ordenación, indica cuál consideras que resuelve más adecuadamente los siguientes aspectos: zonas verdes como mitigación del "efecto isla de calor" y atenuación acústica y visual a la ronda.

En cuanto a las zonas verdes para mitigar el efecto "isla de calor" no se detecta en taller una preferencia clara entre las alternativas 1,2 o 3. Sí se valora muy positivamente la introducción de la barrera arbolada a norte en tanto que se indica su preferencia en las 3 alternativas en detrimento de la origen 0. Se indica una preferencia por las alternativas 2 y 3 en cuanto al arbolado a sur y una preferencia clara de la alternativa 1 por la doble franja arbolada a norte y a sur. En este sentido, se expresa una consideración de una posible incompatibilidad de los usos de huertos y arbolado a sur por la sombra que pueden generar a los huertos con una preferencia por el arbolado.

Tanto en taller como en los cuestionarios se indica una preferencia por incorporar una mayor barrera acústica natural (en el cuestionario una persona plantea la posibilidad de materializarlo de una forma concreta evitando la incorporación de barreras de sonido de hormigón).

4. Según las alternativas planteadas para la ordenación, indica cuál consideras que resuelve más adecuadamente los siguientes aspectos: espacio de uso público central de convivencia (plaza interior)

Tanto en taller como en los cuestionarios, se expresa una preferencia por la alternativa 2 en relación a la plaza de uso público. Si consideramos la cuestión de los porches, cualquiera de las tres alternativas se considera positiva, sin una preferencia clara por ninguna de ellas en concreto. Una

persona expresa en taller un cierto temor por la apertura de la plaza que no se comparte de forma generalizada y se comenta que la existencia de porches puede ser positiva porque facilita el uso y la aproximación a las viviendas y al uso por las personas vecinas (cargadas, en momentos de lluvia, personas mayores, etc...)

5. Según las alternativas planteadas para la ordenación, indica cuál consideras que resuelve más adecuadamente los siguientes aspectos: **huertos urbanos comunitarios**

En taller se expresa una cierta duda con respecto a los huertos urbanos, sobretudo con respecto a cómo se vayan a gestionar y si va a haber interés entre el vecindario. Quienes sí consideran positiva la introducción de huertos prefieren la alternativa 2 a este respecto. Un comentario en el cuestionario expresa un cierto recelo en la introducción de este uso en la cercanía de las viviendas.

6. Según las alternativas planteadas para la ordenación, indica cuál consideras que resuelve más adecuadamente los siguientes aspectos: **aparcamientos**

En taller se expresa como positiva la solución para los aparcamientos (19 sobre 19 se puede decir)) porque hay unanimidad sin considerar una preferencia entre una alternativa u otra pero sí una preferencia de las 3 alternativas con respecto al origen. Indicar que el representante del supermercado colindante advierte de que la carga y descarga al supermercado se realiza desde la misma calle de acceso al aparcamiento subterráneo planteado, pero que se considera compatible, que hay sección suficiente y que se entiende como positivo el acceso rodado desde esta calle lateral, permitiendo una mayor peatonalidad en el resto de calles y en continuidad con el espacio de plaza.

En las respuestas al cuestionario, 2 de 6 prefieren la alternativa 2 a este respecto, 1 la alternativa 1, otra la alternativa origen y la otra no sabe no contesta.

7. Según las alternativas planteadas para la ordenación, indica cuál consideras que resuelve más adecuadamente los siguientes aspectos: **disposición de volúmenes de edificación, orientación y altura**

En taller se detecta una cierta preferencia por el volumen de viviendas en la alternativa 2 aunque no se descarta ninguna de ellas. En cuanto a forma en la que se integran el resto de usos, hay una mayor preferencia por las alternativas 1 y 2. Los cuestionarios indican una mayor preferencia a este respecto por la alternativa 2.

8. Según las alternativas planteadas para la ordenación, indica cuál consideras que resuelve más adecuadamente los siguientes aspectos: **posibilidades que ofrece la solución a las tipologías de viviendas (doble orientación, terrazas)**

En relación a la concreción sobre las viviendas, se expresa con carácter general y para todas las soluciones la necesidad de incorporar más vivienda de protección oficial y menos viviendas de precio tasado, para conseguir viviendas más asequibles para la población y se indica una preferencia por la alternativa 2 al respecto de la forma en la que se integran. En cuanto a los cuestionarios, hay una preferencia en cuanto a la solución para las viviendas de la alternativa 2, una de ellas con preferencia de la 3 y una que prefiere mantener el uso terciario.

9. Según las alternativas planteadas para la ordenación, indica cuál consideras que resuelve más adecuadamente los siguientes aspectos: modo en el que se integran los usos nos residenciales en plantas bajas (dotacional y pequeño comercio)

Tanto en el taller como en los cuestionarios se detecta una preferencia a este respecto por las alternativas 1 y 2, con una ligera inclinación hacia la 2 en los cuestionarios.

Se considera en taller muy positivo el incluir una pequeña dotación en tanto que se detecta como una necesidad.

A.1.7. Conclusiones valoradas.

Tramitación

El presente Plan de Participación ciudadana se tramita como paso inmediatamente anterior a la presentación de un instrumento de planeamiento urbanístico que en este caso será un Plan Especial de Actuación Urbana.

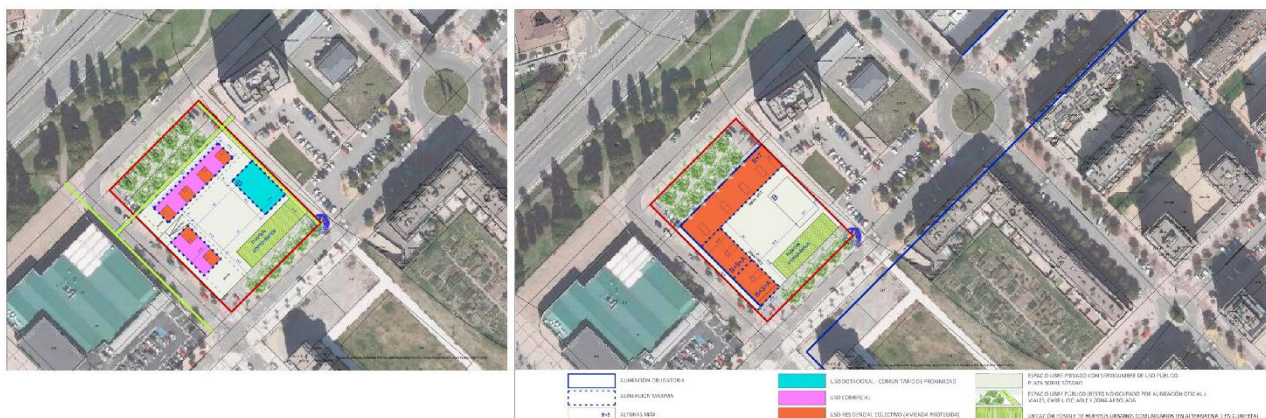
Propuesta de ordenación seleccionada

Tras la valoración del proceso de la participación ciudadana y el análisis técnico de las cuatro alternativas por parte de la redactora y la Gerencia de Urbanismo, se propone la elección de la Alternativa 2 por los siguientes motivos:

- Espacio público de convivencia generado mediante la creación de una plaza central de uso público.
- Orientación de la plaza pública central: abierta al sur y hacia el barrio de Buztintxuri.
- Disposición de los volúmenes de edificación respecto a la plaza.
- Ubicación del dotacional público: volumen separado del resto de las edificaciones que conlleva a una mejor gestión y ejecución de la misma.
- Posibilidad de crear aparcamientos en sótano y hacer la plaza de dominio público, evitando crear plazas privadas con servidumbre de uso público.

Alternativa 2.

80 viviendas (según estimación media 110m²/viv) Solución en "L"
 P1 (56 viviendas VPTs) B+7
 P2 (24 viviendas VPOs) B+5+A y B+3+A
 Sup. Comercial 420 m²
 Sup. Dotacional 350m²




Ayuntamiento de Pamplona
 Irúnego
 Udaldea

Promueve: Gerencia de urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona – Irúnego
 redacta: Edurne Ramírez Elcano – arquitecta - arqthema estudio de arquitectura, s.l.p.

Consideraciones adoptadas de las sesiones informativas y aportación del Plan de Participación

Se tienen en cuenta las siguientes consideraciones de las aportaciones realizadas en el taller y a través de los cuestionarios por temáticas:

- El cambio de uso de la parcela de actividad económica a vivienda protegida.
- El uso dotacional y de pequeño comercio en planta baja
- La disposición de zonas verdes como mitigación del efecto “isla de calor” y atenuación acústica y visual a la ronda
- El espacio de uso público central de convivencia en relación a la plaza de uso público
- Solución de los aparcamientos respecto a la alternativa original.
- La disposición de los volúmenes de edificación, orientación y altura.

Se tendrán en cuenta y se valorarán durante la fase de redacción del instrumento urbanístico las siguientes aportaciones realizadas en el taller y a través de los cuestionarios:

- Huertos urbanos comunitarios: si bien la definición de los huertos urbanos no es objeto concreto de un PEAU esta temática se analizará en la siguiente fase de redacción del PEAU.
- Número de viviendas protegidas: la propuesta actual se ciñe a los números mínimos de vivienda de protección oficial y/o tasado exigidos por la normativa vigente; la concreción final de dicho número se estudiará en la siguiente fase de redacción del PEAU.

Y para que así conste se firma en Pamplona, el 17 de Diciembre de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Edurne', with a stylized, elongated flourish extending to the right.

Edurne Ramírez Elcano – arquitecta colegiada nº3085 COAVNavarra en representación de
arqthema estudio de arquitectura, S.L.P